



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de noviembre de 1996
No. 106

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-09-00 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Edo. de Méx. (Reg.- 0148).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1455-A1, 1457-A1, 5908, 5796, 1463-A1, 1464-A1, 5926, 5927, 5929, 5930, 1465-A1, 1466-A1, 5932, 5933, 5934, 5913, 5916, 5915, 5911, 1458-A1, 1459-A1, 1461-A1, 1462-A1, 5919, 5920, 5922 y 5925.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5935, 5912, 5924, 5931, 1460-A1, 5917, 5923, 5914 y 5936.

FE DE ERRATAS: Del edicto 1305-A1, publicado los días 28 de octubre, 7 y 19 de noviembre del año en curso

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-09-00 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Edo. de Méx. (Reg.- 0148).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 406.200.03.02.- 1779 de fecha 18 de diciembre de 1987, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-09-00 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN BARTOLO CUAUTLALPAN", Municipio de Zumpango del Estado de México, para destinarlos a la construcción de tres pozos para el ramal Tizayuca-Zumpango-Coyotepec; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo 1995, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-09-00 Ha., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1927, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de diciembre de 1927 se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN BARTOLO CUAUTLALPAN", Municipio y Ex-Distrito de Zumpango, Estado de México, una superficie de 2,610-00-00 Has., para beneficiar a 435 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 1o. de noviembre de 1927, entregándose únicamente una superficie de 1,673-00-00 Has.; y por Decreto Presidencial de fecha 25 de marzo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de abril de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO CUAUTLALPAN", Municipio de Zumpango, Estado de México, una superficie de 1-40-62 Ha. a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un acueducto y un camino de operación que llevará los caudales extraídos de la batería de pozos del ramal Apan-Tizayuca-Pachuca, hasta la planta Barrientos, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, para el abastecimiento de agua potable al área Metropolitana de la Ciudad de México.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 2060 de fecha 1o. de julio de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 2060 el día 3 de julio de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 100,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-09-00 Ha., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$ 9,000.00

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis, fracción XXVIII de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación, que comprende la superficie de 0-09-00 Ha., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN BARTOLO CUAUTLALPAN", Municipio de Zumpango, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a la construcción de tres pozos para el ramal Tizayuca-Zumpango-Coyotepec. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 9,000.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-09-00 Ha., (NUEVE AREAS) de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN BARTOLO CUAUTLALPAN", Municipio de Zumpango del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a la construcción de tres pozos para el ramal Tizayuca-Zumpango-Coyotepec.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SAN BARTOLO CUAUTLALPAN", Municipio de Zumpango del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y seis.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1o. de noviembre de 1996)

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 335/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CERVANTES MUTIO RICARDO en contra de CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA ANTARES, S.A. DE C.V y/o JUAN SEGOVIANO CASTRO, se señalaron las doce horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate bien mueble marca Volkswagen, modelo 1992, tipo Golf CL, motor ACC005391, placas 681-FZV (pago 1996), serie 1HNM908250, transmisión manual de 5 velocidades,

cuatro puertas, motor 4 cilindros, kilómetros 57,120, llantas cuatro radiales y refacción, tenencia pago de 1996, verificación color rosa y con fecha del 3 de abril, folio 5746726, buenas condiciones, el estado de la suspensión funciona adecuadamente, los medidores del tablero se encuentra en buen funcionamiento, llantas seminuevas, siendo postura legal la cantidad de (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), previo avalúo

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en los términos que para tal efecto establece el artículo 764 y 765 del Código en consulta, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenon Colin.-Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 67/95-1, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JORGE DEL CASTILLO NOTNI en contra de ALEJANDRO PALAFOX LOPEZ y YOLANDA VAZQUEZ OSORIO, por auto de fecha 15 de noviembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera almoneda, respecto del inmueble embargado, consistente en el departamento número 201, del edificio 29 manzana II (Tejabanes) ubicado en la calle de Atlacomulco número 102 de la Colonia La Loma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor que le fue asignado por los peritos de las partes consistentes en la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M N), y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días, así como en los lugares de costumbre, convocándose postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los 22 días del mes de noviembre de 1996 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rubrica
1457-A1 -26, 27 y 29 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 551/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la Lic. LAURA PLATA GONZALEZ, en contra de OCTAVIO GONZALEZ OLIVARES, La C. Juez del Conocimiento ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda los muebles consistentes en un Televisor marca Magnavox en blanco y negro, un mueble de madera color café al parecer madera chasis T920, en condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, un modular marca Panasonic, de tornamesa con cassetera sin tapa modelo número SE-1160D, serie número 81810097034, con dos bocinas sin marca con tapas de tela color negro, en madera color café, sin marcas sin serie, sin comprobar su funcionamiento en condiciones de uso, una bocina, está desarmable todo ello con un valor en su conjunto de \$ 780.00 (SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las once horas del día once de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en éste H. Juzgado, convocando postores

Toluca, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

5908 -26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 201/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO en su carácter de endosatario en procuración del Señor

LUIS ENRIQUE MEZA SANCHEZ y en contra de el Señor DANIEL MONROY BERNAL la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día diecisiete de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Leandro Valle, número 411 Tipo C y terreno en el Lote número 4, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida 121-15281, volumen 336, libro primero, fojas 11, sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 18 00 m con Lote No. 5 hoy casa No. 413, al sur 18 00 m con Lote No. 03 hoy casa No. 409, al oriente 10 00 m con calle Leandro Valle, al poniente, 10 00 m con Lote No. 09, con una superficie total de 180 00 m². Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo postura legal la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 20/100 M N. Cantidad fijada por los peritos designados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado y cítese a los acreedores. Y se expide el presente a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica
5796 -21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

CLARA LLUVIA GUTIERREZ LOPEZ, promueve en el expediente número 880/96, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Zacatla", ubicado en los límites del poblado de Venta de Carpio, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15 00 m con calle, al sur, 15.00 m con Aquilino Gutiérrez, al oriente 36 00 m con Víctor Meléndez, al poniente 36.00 m con Consuelo Vargas. Con superficie total de 540 00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, México, a 21 de noviembre de 1996 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Mex. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

1463-A1 -27 noviembre, 11 y 26 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 281/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO CHAVEZ TORRES, en contra de HERIBERTO LOREDO ROMO Y MARIA DE LOS ANGELES AGUADO CASTRO, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 6 de enero de 1997, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate en este juicio, respecto del inmueble ubicado en calle de Ciguñías número 45, fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, hoy Ciudad López Mateos, sirviendo como

base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, menos la deducción de un diez por ciento, resultando la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 60/100 M N

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.-Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1996 -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica 1464-A1 -27 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 576/96.

C. JOSE BERNAL JACOBÓ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "El Aguador", ubicado en calle Reforma número 24, centro del municipio de Chalco, México, el cual mide y linda, al norte: 26 10 mts. con Acacia Alvarez Ahedo, sur uno: 22 40 mts. con Isaura Medina Rodarte de González, sur dos: 4 15 mts. con Antonio Rodarte Diaz, al oriente uno: 8.50 mts. con caile Reforma, oriente dos: 5.50 mts. con Isaura Medina Rodarte y Antonio Rodarte Diaz, al poniente: 14 00 mts. con Resalia Rionda viuda de Romano, con una superficie de 210 75 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad -Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marin Lopez Gordillo -Rúbrica.

5926.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente numero 1280/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de ANTONIA GARDUÑO ORTEGA Y RAFAEL REYES CHAVEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda al norte: 10 00 mts. con carretera a Jiquipilco, al sur: 10.00 con Salvador Suárez, al oriente: 23.00 mts. con propiedad que se reserva el vendedor, y al poniente 23 00 mts. con Luis Garduño Ortega, con una superficie aproximada de (230 00 metros cuadrados), bien inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, perteneciente a Ixtlahuaca, México, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, y en el lugar de su ubicación, se expide el presente

en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica 5927 -27 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 189/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO IZQUIERDO GARZA Y/O PATRICIA PERALTA VILLAMARES, endosatario en procuración de GRUPO MUEBLERIA TECNO HOGAR S.A. DE C.V. en contra de ELIA ROSAS TORRES, MELITON ORTIZ RAMIREZ, el Ciudadano Juez de los autos dictó un auto que en lo conducente dice. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las nueve horas con cincuenta minutos del día 11 de diciembre de 1996, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate respecto del bien embargado que consiste en camioneta panel color roja marca Ford, frente golpeado, en malas condiciones sin cajas de velocidades en mal estado, sin funcionar placas KL2809 del Estado de México, llantas en mal estado, franja lateral blanca, con tres puertas, modelo mil novecientos sesenta y seis, fijándole un precio según peritaje por la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N } por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, debiéndose convocar a postores. Tenango del Valle México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo López Rosas -Rúbrica.

5929.-27, 28 y 29 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 698/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por REYNALDO SEBASTIAN BRAVO BRAVO, en contra de SILVIA ABIGAIL DE LEON, el C. Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien inmueble consistente en lote 32, manzana 33 Calle Parque de los Niños número 3 y 5, Colonia Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 1' 100.000.00 (UN MILLON CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, fijándose avisos de este Juzgado, Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

5930.-27, 29 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1925/93, promovido por CASTRO LOPEZ GERARDO en contra de JOSE CHAVEZ GOMEZ, la C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán México, señaló nuevamente las once horas del día diecisiete de diciembre del

año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda Pública de Remate sobre el bien inmueble ubicado en Departamento número Treinta y uno, edificio letra G, del Conjunto Condominio compuesto por diecisiete edificios marcada con el número noventa y uno, de la calle Hacienda de La Floresta lote uno, manzana ocho, Fraccionamiento Jardines de La Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes características: Edificio moderno de media calidad, servicios urbanos de equipamiento urbano completos con carpeta asfáltica, consta de estancia, comedor, cocina, dos recámaras, un baño, un patio de servicio, estado de conservación bueno, teniendo como precio de avalúo la cantidad de OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS menos una reducción del diez por ciento

Por lo que se convocan postores quienes podrán concurrir a remate los que cubran las dos terceras partes de la cantidad antes fijada menos el diez por ciento y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y la tabla de avisos del juzgado, por solo una vez. Se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1465-A1.-27 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SORIA DELGADO DAVID.

JOSE TORRES MACIAS, en su carácter de apoderado de CESAR REYES CASTRO SOTOMAYOR, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, bajo el expediente número 404/96, Segunda Secretaría en contra de SORIA DELGADO DAVID, en el que por auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, ordenó emplazarla para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de circulación en esta Ciudad, así como en la puerta del juzgado. Se expiden a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica

1466-A1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. BONIFACIO SALINAS LEAL.

EL C. MELQUIADES OLVERA PEREZ Y AGUSTINA MARTINEZ GUZMAN, en el expediente núm. 780/96, le demanda la usucapión sobre el lote de terreno núm. 29, de la manzana 287, colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17 metros con lote 28, al sur: en 17 metros con lote 30, al oriente: en 9 metros con calle La Mariquita, al poniente: en 9 metros con lote 4 con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, de

contestación a la demanda seguida en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, de igual forma le prevengo para que señale domicilio en esta Ciudad de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Siendo expedidos a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.
5932.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS

JOSE LUIS PEREZ HERNANDEZ, en el expediente número 971/96 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, manzana 157, de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16, al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 19; al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

5933.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1308/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA GUADALUPE AVILA DE GARCIA en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA Y ARMANDO GONZALEZ "N", se señalan las nueve horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: sala de dos piezas plana, sala de tres piezas poliéster, Televisor Blue Point de 20 pulgadas, Radio Grabadora Fisher, Antena Parabólica, dos cuadros de tipo gabelino, Automóvil New Yorker 1984 extranjero desvelado, con un valor global de \$ 6,822.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste juzgado Dado en la Ciudad de Toluca, México, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

5934 -27, 28 y 29 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 578/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSEFINA VARGAS HINOJOSA en contra de EMMA BEJARANO ARGUELLO Y ETELBINA BEJARANO ARGUELLO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un automóvil marca Volkswagen tipo Sedan, color rojo, modelo 1994, placas de circulación LHA4235 del Estado de México, número de motor ACD094134, número de serie 11R0021235, publíquese por medio de edictos, convocándose postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica

5913 -27, 28 y 29 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. OTTO DAHL.

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 661/96-1, MARIA CECILIA VARGAS PEREA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión) en contra de OTTO DAHL, reclamándole la usucapión que ha operado en su favor respecto de una fracción del Rancho denominado "La Concepción", con construcción en el mismo, ubicado en la carretera a Villa del Carbón sin número, del poblado de Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 2390.00 m2; y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 60.00 metros con Río; al sur: 60.00 metros con carretera a Villa del Carbón; al oriente: 33.00 metros con propiedad privada; y al poniente: 46.50 metros con calle pública denominada camino a la Fábrica, la cancelación parcial de la inscripción que aparece en favor del demandado, respecto del inmueble de referencia; y la inscripción de la sentencia definitiva que se llegue a dictar en el presente asunto, respecto del mencionado inmueble. Ordenándose por auto del 6 de noviembre del año en curso, que toda vez que se desconoce el domicilio del demandado OTTO DAHL, se le emplazará por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se

seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los once días de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez -Rúbrica

5916 -27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 419/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VICTOR HUGO VELASQUEZ SANCHEZ contra de los FILIBERTO CAMILO MARTINEZ en su carácter de deudor principal y de la señora PETRA HERNANDEZ DE CAMILO MARTINEZ en su carácter de aval solidario, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que debiera de anunciarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta población, consistentes en los siguientes bienes: Un telar marca Staford, serie No. 22379, color verde funcionando, otro telar inglés tipo revolver sin número visible alguno, funcionando en regular estado de uso, y un inmueble con construcción ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 82, poblado de San Miguel Ameyalco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.40 metros con callejón sin nombre; al sur: 26.40 metros con José Gutiérrez; al oriente: 6.65 metros con Josefa Solano; al poniente: 6.85 metros con Avenida Miguel Hidalgo, con una superficie aproximada de 2,78.20 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Lerma, México, bajo el asiento número 52-520, a fojas 8, volumen XXXI, del libro primero, sección primera de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa

Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por una sola vez, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate de los bienes señalados en primer término la suma de \$ 3,814.20 (TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 20/100 M.N.), y del inmueble la suma de \$ 99,678.60 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), cantidades que resultan una vez realizada la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código Adjetivo de la Materia, en que fueron valuados dichos inmuebles por los peritos designados, y se extiende a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5915 -27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 140/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO ESTRADA BERNAL en contra de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ, ROSA

VELAZQUEZ VELAZQUEZ y ARMANDO MARTINEZ VELAZQUEZ se señalaron las trece horas del día dieciséis de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien, terreno rustico ubicado en domicilio conocido Santa Ana Ixtlahuatzingo Tenancingo México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 60 m con Martiniano Velazquez; al sur 62.50 m con Angelina Velazquez; al oriente 42.00 m con Agustín Velazquez; al poniente 41.00 m con Jacinto Chávez Sánchez; con una superficie total de 2 768.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca México, ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijaran en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y por exhorto en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo México, por una sola vez convocando a postores, citando a acreedores y en caso de haber, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M N.), a la cual se le ha efectuado la reducción correspondiente por tratarse de segunda almoneda.-Doy fe -Toluca México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Héctor Manuel Serrano Sanchez.-Rubrica

5911 -27 noviembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 215/95
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente numero 215/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMON GONZALEZ MAGALLANEZ en contra de SERGIO RAMOS MIRANDA, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señalo las doce horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble consistente en microbús marca Chevrolet, modelo 1992, tipo Chasis P-30, número de motor NM 197713, número de serie 3GCHP2X4 NM 197713, equipo de doble rodada, sirve de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M N.)

Por lo que publicuese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado dicho remate, convoquense postores, Ecatepec de Morelos, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rubrica.

1458-A1 -27 28 y 29 noviembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 215/95
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente numero 215/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMON GONZALEZ MAGALLANEZ en contra de SERGIO RAMOS MIRANDA, el

Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señalo las doce horas de día diez de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en la calle Vicente Villada, lote 19, manzana 48, colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, México, sirve de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M N.), atendiendo que es el 50% de los derechos de propiedad que corresponde a la codemandada ANTONIA MERINO IZQUIERDO.

Por lo que publicuese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convoquense postores.-Doy fe -Ecatepec de Morelos, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rubrica

1459-A1 -27, 28 y 29 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO INMOBILIARIA DE LA LOMA, S A

Se hace de su conocimiento que ALFONSO NIETO OROZCO, bajo el número de expediente 541/96-1, relativo al juicio ordinario civil y por auto de fecha primero de agosto del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha diez de octubre del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndolas que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 194 del Ordenamiento legal antes invocado, fijese además en la puesta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rubrica

1461-A1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROMANA, S A

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 1047/94-3, JUAN CARLOS ZETUNE ROSALES, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura) en contra de ROMANA, S.A. Y C., REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, reclamándoles: El otorgamiento y firma de escritura pública respecto del predio identificado como lote 4, de la manzana 38-E, de la ampliación de la Zona urbana de Tlalnepantla, denominada "Valle Ceylán", municipio de Tlalnepantla, México, y como consecuencia el pago de los gastos

y costas con una superficie de 195 50 m² Y las siguientes medidas y colindancias al norte: 7 00 m y linda con calle Morelia, al sur: 10 00 m con lote 5, al oriente: 17 00 m con calle Tlaxcala, y al poniente: 20 00 m con lote 3, al noreste: 4.24 m y linda en Pancoepe con calle Morelia y Tlaxcala al poniente en línea quebrada de 20 30 m * 5 68 m y 31 05 m, linda con resto de terreno propiedad de ENRIQUE VELAZQUEZ VELAZQUEZ, ordenándose por auto del 23 de septiembre del año en curso, que toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada ROMANA, S.A. se le emplazará por medio de edictos en terminos del artículo 194 del Código de Procedimientos civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial. Fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ordenándose la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayo circulación en esta ciudad, se expide a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez -Rubrica
1462-A1 -27 noviembre, 9 y 19 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 971/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ROSENDO GUADARRAMA MONROY en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de GABRIEL JUAREZ BARRERA Y JORGE JUAREZ BARRERA, por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, siendo estos: Una máquina para tejido de punto marca Jumberla modelo TLJ, diametro 33 pulgadas, agujas 828X828, española, una máquina rectilínea modelo R11, Galga ocho tipo R11/AFIN 8 MR fabricación 196, Año de fabricación 1980 con peso de 850 kilogramos. Una camioneta marca Chevrolet Cheyene modelo 1984 color azul con camper con placas de circulación HGF5179, del Estado de Hidalgo, con aditamento para combustión de gas de carburación, serie 3GCEC3OL1KMR5873, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado civil de primera instancia de Jilotepec, México, se expide la presente a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. María Elba Reyes Fabila -Rubrica

5919 -27, 28 y 29 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.
EXPEDIENTE: 984/96

RANULFO SEGURA ORTIZ, le demando la en vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 9 de la manzana número 26, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.25 m con el lote 10, al sur: 17.25 m con el lote 8, al oriente: 8.00 m con el lote 48 al poniente: 8.00 m con Av. Lago Xochimilco, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores se le harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales -Rubrica

5920 -27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATLACOMULCO, MEXICO
E D I C T O**

En Atlacomulco México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis, la C. Juez Civil de Cuantía Menor de Atlacomulco, México, LIC. ELVIA CHAVEZ GUADARRAMA, dictó en el expediente número: 228/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por: MA. DE LOURDES GUADARRAMA ROMERO, en contra de PEDRO GONZALEZ RUPERTO, en donde se ordena la venta de los bienes embarcados por tres veces dentro de tres días, para su publicación en el periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO puerta de este Juzgado en donde se convoca a la Primera Almoneda de Remate, respecto a los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: Un televisor marca Philco modelo 3062 en malas condiciones de uso y sin funcionar, Un estéreo marca Elektra modelo 530 (dos bocinas) en mal estado de uso y sin funcionar, Un reloj de pared sin funcionar, una mesa de centro en marmolde aproximadamente 90 centímetros en mal estado de uso y una sala chica de tres piezas en mal estado de uso y en circunstancias deteriorables, sirviendo de base para postura legal en su totalidad, la cantidad de \$ 390.00 (TRECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores para la presente a las once horas del día once de diciembre del año en curso.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Cecilio de la Cruz Ruiz -Rubrica

5922 -27, 28 y 29 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente numero 329/95, relativo al juicio Ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de SAMUEL ALARCON LOPEZ la Ciudadana Juez septimo civil de Toluca México, por auto de fecha treinta de octubre del año en curso, señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga lugar en los presentes autos el remate en tercer almoneda del inmueble embargado en autos cuya ubicación es Unidad Toliocar II edificio I departamento número 202 manzana I Metepec México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, por lo que anúnciese su venta mediante edictos que se publiquen por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiendo mediar un plazo de siete días entre la publicación y la celebración de la almoneda convocándose postores y haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. y es postura legal a que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fíjese en la tabla de avisos de éste juzgado dicho edicto y en la del juzgado de la ubicación del inmueble, asimismo citense acreedores.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.-Rubrica

5925 -27 noviembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp 2541/96. MA TOMASA GPE TREJO RIVAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ateoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 26.00 m linda con calle, sur: 27.00 m linda con el Sr. Daniel Rivas Diaz, oriente: 15.00 m linda con el Sr. Florencio Rivas Aguilar, poniente: 17.00 m linda con calle. Predio denominado San Onofre. Superficie aproximada: 424.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 9976/96. JAFET, JACINTO, JOSE MOISES, MARCOS Y MA. DEL PILAR ZAVALA VILLAFUERTE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en San Vicente Chimalhuacán municipio de Ozumba, distrito de Chalco mide y Linda norte: 107.00 m con Antonio Orendaim Ramirez sur: 107.00 m con Leopoldo Solares, oriente: 20.50 m con calle de Oro de Hidalgo poniente: 20.50 m con Francisco Perez Martinez Superficie aproximada: 2.193.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Auxiliar Oficial Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp 10470/96 PEDRO LOPEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda norte: 20.00 m con Severiano López, sur: 21.20 m con Av. Benito Juárez, oriente: 40.40 m con Felix Tenorio Lopez, poniente: 40.00 m con Ma. Francisca Lopez Superficie aproximada: 623.90 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco México, a 18 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Auxiliar Oficial Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp 10466/96. MARGARITA LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda norte: 14.24 m con callejón Tlatlaluat, sur: 18.60 m con Rosalio López, 4.20 m con Guadalupe Martínez, oriente: 13.80 m con Guadalupe Martínez Morales, 19.95 m con Guadalupe Martínez Morales poniente: 41.44 m con Emiliano Zapata Superficie aproximada: 713.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Auxiliar Oficial, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 10469/96. FELISA TENORIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.30 m con Severiano López Valencia, sur: 21.60 m con Av. Benito Juárez, oriente: 40.00 m con Ma. Catalina Martínez y Guillermo López Ruiz, poniente: 40.00 m con Pedro Ramirez Tenorio. Superficie aproximada: 795.93 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Chalco, México a 18 de noviembre de 1996 -El C Registrador Auxiliar Oficial, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica.
5935 -27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp. 10006/96. OSCAR HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca municipio de Amecameca distrito de Chalco mide y linda, norte 138.68 m con Benito e Ignacio Aguilar sur 108.68 m con Victoriano Tamariz, oriente. 32.60 m con Jesús Negrete, poniente 32.60 m con camino a la Aldea de Los Reyes Superficie aproximada 3,542.96 m²

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco México, a 12 de noviembre de 1996 -El C Registrador Auxiliar Oficial, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica.

5935.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp. 10013/96. ALBERTO AVILA VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa distrito de Chalco, mide y linda, norte. 205.00 m con barranca, sur. 205.00 m con barranca, oriente 138.00 m con barranca, poniente. 138.00 m con José Romualdo Rodríguez Superficie aproximada 21,045.00 m²

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 12 de noviembre de 1996 -El C Registrador Auxiliar Oficial, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

5935.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp. 8565/96. ANTONIO FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco mide y linda; norte. 30.10 m con calle, sur 32.50 m con Río, oriente: 60.19 m con Alfonso Amaya poniente. 61.59 m con José Luis García González Superficie aproximada. 1,900.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de octubre de 1996.-El C Registrador Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez -Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 8564/96. FRANCO ANTONIO ORTIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, México, mide y linda, norte 37.76 m con Candelario Macías Durán, sur 37.37 m con Francisco Torres Cervantes, oriente. 13.27 m con calle, poniente: 13.64 m con Concepción Flores Predio denominado Arenal Superficie aproximada. 500.00 m²

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 9 de octubre de 1996.-El C Registrador Auxiliar Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

5935 -27 noviembre. 2 y 5 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 719/96. GABRIELA DE PAZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec México, mide y linda; norte: en tres líneas, la primera de 23.00 m con propiedad del Sr. Cruz Sotelo, la segunda de 77.00 m con Benito Rosas y la última de 60.00 m con propiedad del señor Isidro Osorio, sur: en tres líneas, la primera 46.00 m con Sra. Cleotilde Rosas, la segunda de 60.00 m con un camino Real y la tercera de 90.00 m con propiedad del señor Agustín Ubias, oriente 60.00 m con propiedad de la señora Elena Cruz, poniente: 78.00 m con un camino Real. Superficie aproximada de 12,282.00 m².

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México, a 18 de noviembre de 1996 -El C Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

5935.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp. 720/96. ANTONIO AGUIRRE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: en dos líneas 118.00 m y 189.00 m con Arturo Machuca y Armando Domínguez, sur 330.00 m con Román Jaimes, oriente: 525.00 m con Silverio Aguirre, poniente: 5 líneas, 23.00, 143.00, 477.00, 218.00 y 85.00 m con Areli Benítez, Catalino Rebollar, José Aguirre, Román Jaimes y Rodolfo Gómez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de noviembre de 1996 -El C Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5935 -27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp. 724/96. JUAN MEDERO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 70.00 m colinda con Javier Medero Aquino, oriente 90.00 m colinda con carretera Federal, poniente: 63.00 m colinda con Familia Martínez Hernández Superficie aproximada de 3,900.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 723/96. APOLINAR JAIMES RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte 180.00 m colinda con José Jaimes sur 120.00 m colinda con parcela de la comunidad de Tenería, oriente 50.00 m colinda con Amado López, poniente 90.00 m colinda con Juan Maruri. Superficie aproximada de: 10 500.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 725/96. ANTONIA LEON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Leones del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte 333.00 m colinda con Pedro León, Juan Castillo y Misael León, sur 249.00 m colinda con Teodocio León y Leonardo León, oriente 153.00 m colinda con carretera Federal Tejupilco-Zihuatanejo, poniente 127.00 m colinda con Pedro León. Superficie aproximada de: 40,740.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 726/96. AMAN JAIMES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Guicho, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte 960.00 m colinda con Andrés Jaimes y Eladia Jaimes y Eugenio García, sur 400.00 m colinda con Pastor Jaimes M., oriente 1470.00 m colinda con Elodio Rebollar y 300.00 m con Jorge e Ignacio García, poniente 1595.00 m colinda con Blas Jaimes G.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 727/96. PEDRO RODRIGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Carrizal Pert A Cañadas de Nanch., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 282.00 m con Fernando Martínez Reyes, sur 96.00 m con Darío Rodríguez Jaimes, al oeste 436.00 m con Blas Jaimes Jaimes, al este 282.00 m con Santiago García

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 2012/96. FELIPA DE JESUS MILLAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje Temozolapa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 186.00 m con Pompeya Millán Velázquez, sur 188.00 m con Juan Millán M., y Simón Millán Pedro M., oriente 25.00 m con María Velázquez Flores, poniente 41.00 m con Río. Superficie aproximada 6 171.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 2013/96. FELIPA DE JESUS MILLAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Xoyotilla, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 92.00 m con Alberta Flores Alvarez, sur 83.50 m con Simón Millán Velázquez, oriente 180.50 m con Simón Millán Velázquez, poniente 219.00 m con barranca. Superficie aproximada 17,528.06 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5935.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 2014/96. FRANCISCO HERNANDEZ FLORES Y FELIPA DE JESUS MILLAN DE HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Rodeo, de la 5a. Manzana, San Pablo Tejalpa,

municipio de Zurnpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 21.00 m con Alberto Estrada Juárez en línea recta, sur 65.60 m con Fideria Millán Vázquez en línea recta, oriente 136.40 m con camino en línea recta, poniente 123.57 m con Arroyito en línea curva. Superficie aproximada 5 628.13 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11860/96, MIGUEL ROSALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Av. Campo Santo, en el pueblo de San Mateo Cuauhtepéc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 29.00 m con Rodrigo Nolasco Ramírez, sur 29.00 m con José Magdaleno Pineda Nolasco, oriente 17.05 m con Vicente Pineda Nolasco, poniente 18.00 m con Julio Pineda Pacheco. Superficie aproximada 486.92 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 8845/96, CLARA PARRALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Visitación, predio denominado Totola, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 30.00 m con calle Corregidora, sur 30.00 m con Juan Barrera, oriente 20.00 m con Armando González, poniente 20.00 m con calle Gardenias. Superficie aproximada 600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11269/96, LOURDES JIMENEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 30, de la manzana 304, de la colonia Prados Ecatepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte 18.00 m con lote 29, sur 18.00 m con terreno de área verde, oriente 8.00 m con calle Aries, poniente 8.00 m con lote 31. Superficie aproximada: 144.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11420/96, MARIA DE JESUS FERNANDEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, predio denominado Techachalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte en dos tramos 30.90 m con propiedad de la vendedora y el Sr. Alberto Alfonso de León Fernández y el segundo mide 34.34 m con terreno de la Capilla de San Isidro y un 3er. Nte. 6.15 m con propiedad del Sr. J. Isabel Delgado Torres, sur en dos tramos 50.76 m con propiedad del Sr. J. Isabel Delgado Torres, el segundo 21.70 m con propiedad de la Sra. Ma. Trinidad Sabina Fernández, oriente en dos tramos 48.70 m con calle Paseo Techachalco, el segundo de 2.42 m con terreno de La Capilla de San Isidro, poniente en tres tramos, el primero de 17.81 m con calle Paseo Ostoc, el segundo de 25.10 m con propiedad del Sr. J. Isabel Delgado Torres y el tercero de 3.32 m con propiedad del Sr. J. Isabel Delgado Torres. Superficie aproximada: 1 500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 11613/96, ESTHELA QUEZADA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Belén, ubicado en el barrio de Belén, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte 47.50 m con Benjamín Urbán Rosales, al sur 49.50 m con Narciso Urbán Rosales, al oriente 9.40 m con Francisco Colín Rocha, al poniente 9.40 m con zanja regadora y camino de por medio. Con superficie de 455.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5935 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 620/96, HERMINIA SUAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte 15.02 m con Antonio Sámano Marcos, sur 15.00 m con carretera principal Santa

Maria del Llano, oriente: 21.63 m con Felipe Urbina Cirilo, poniente: 22.10 m con Eligio Apolinar Dávila Superficie aproximada de 327.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca México a 19 de noviembre de 1996.-C Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5912.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp 1008/96, LA C JOSEFINA BASTIDA MORENO (48 años), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No 1503 en Capulhuac, México, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 31.60 m con Federico Vega Altamirano, al sur: 31.60 m con Roque Aldama Diaz, al oriente: 7.00 m con Tomás Pueblas, al poniente: 7.00 m con Av. Morelos Superficie aproximada de: 221.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5924.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp 1624/96, ARTURO CAMPOS MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 13.00 m con Bertha Torres de Martínez, sur: 13.00 m con Bertha Torres de Martínez, oriente: 17.00 m con servidumbre de paso, poniente: 17.00 m con Luis Pichardo Superficie aproximada de: 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 21 de noviembre de 1996.-C Registrador, Lic. Jesús G. Anzures Díaz.-Rúbrica.

5931.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp 8429/96, MARIA GODINEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Riotenco, municipio de Cuautitlan Izcalli distrito de Cuautitlan mide y linda, norte 11.90 m linda con Zanja desaguadora, sur: 13.30 m linda con camino Vecinal, oriente: 178.86 m linda con Teresa Sanchez, al poniente: 178.00 m linda con Trinidad Orozco

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 5 de octubre de 1993.-C Registrador, Lic. Rafael Hernandez Gonzalez.-Rúbrica

1460-A1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 12914/96, IRENE ROMERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León S/N, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con carretera a San Juan Tilapa, al sur: 20.00 m con Francisco Romero Gutiérrez, al oriente: 8.00 m con Alfonso Montes de Oca, al poniente: 12.00 m con calle Carlos León. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5917.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 12918/96, CATALINA MALDONADO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán S/N, Barrio La Teresona, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Teófilo Mora, al sur: 30.00 m con María Ortega, al oriente: 8.00 m con Edmundo Bernal, al poniente: 8.00 m con calle Agustín Millán. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5923.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 14372/96, DARIO ARRIAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienequillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca,

mide y linda, al norte 17 00 y 19 00 m con Justino Bastida Maldonado y Esther Contreras Contreras al sur 34 00 m con Roberto Contreras Contreras al oriente 18 00 m con Roberto Contreras, al poniente 5 90 y 18 00 m con Esther Contreras Contreras y calle sin nombre. Superficie aproximada de 656 20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 22 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5914.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 14371/96, DARIO ARRIAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte 16 50 m con Anselmo Sánchez Alvarez, al sur 16.10 m con Carretera a San Cristóbal, al oriente 24 00 m con Anselmo Sanchez Alvarez, al poniente 24 00 m con Lidio Javier Contreras Valdez Superficie aproximada de 391 20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 22 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5914.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1320/96 NICOLAS CALVARIO PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No 32, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 12 00 m linda con la Av. Morelos, al sur 14.00 m linda con barranca, al oriente 73.30 m linda con la Fam. Calvario Peñaloza al poniente, 81.50 m linda con el C. Francisco Ibarra Rodríguez Superficie aproximada de 1,006 20 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 1370/96 MARTHA A GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Acatitlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte en 4 líneas 29 35, 17 72 y 31.59 m con Miguel A. Mendieta Sánchez y

29 14 m con Carlos Guadarrama Nieves; al sur en 3 líneas 63 62, 16 42 y 26 95 m con Carlos Guadarrama Nieves, al oriente 65.39 m con Carlos Guadarrama Nieves; al poniente 71 67 m con Carlos Guadarrama Nieves. Superficie aproximada de 7.277 87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 19 de noviembre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio No 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 1136/96, JUAN PEÑALOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Barbechos, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo mide y linda, al norte 228 00 m con el Sr. Salvador Colín; al sur 585 00 m en 4 líneas 69.00 m con Margarito Peñaloza, 167 95 m y 201.00 m con José Hernández; al oriente 557.00 m en línea recta 161 00 m con Odilón Peñaloza, 129.00 m con Evencio Avila, 101 00 m con Juan Peñaloza, 166.00 m con Eusebio Garcia, al poniente, 543.00 m en 3 líneas 221.00 m con Albertino Colín, 241 00 m y 81 00 m con Salvador Colín. Superficie aproximada de 214.552.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 1369/96, MIGUEL A. MENDIETA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Acatitlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 4 líneas 36 11, 13.46, 22.00 y 9 04 m colindando con barranca; al sur, en 7 líneas 15.78, 27.57, 26.85 y 31.79 m con Carlos Guadarrama Nieves y 31 59, 17.72, 29.35 m con Martha González García; al oriente: en 3 líneas 104.87, 23.87, 85.41 m con Isabel Garduño Nieves, al poniente, en 4 líneas 45.16, 104 67, 50 00, 47 87 m con Preservación Ecológica. Superficie aproximada de 28,346.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 394/96, MARGARITO IGNACIO DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 12.5 m con el Sr. Juan Peñaloza Cruz; al sur: 12.5 m con el callejón del Moral de Capula; al oriente: 19.00 m con el Sr. Juan Peñaloza Cruz; al poniente: 19.0 m con el Sr. Iñigo Laviada. Superficie aproximada de 237.5 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 574/96, JOVO CAMPUZANO LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cristo municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 253.00 m con Adán Arce Sánchez; al sur: 250.00 m con Camilo Sánchez Arellano; al oriente: 1,230.00 m con Ascensión Terrones Campuzano y Apolinar Campuzano Lujano; al poniente: 974.00 m con Cándido Sánchez Arellano. Superficie aproximada de 277,153.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 550/96, JUSTINIANO MONDRAGON JACOME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz de Cedro, La Mina Vieja, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: no tiene medidas por ser triangular, al sur: 200.00 m con Aurora Sánchez Sánchez, al oriente: 300.00 m con José Beltrán; al poniente: 250.00 m con Antico Carreño. Superficie aproximada de 21,250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 457/96, BRIGIDO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 200.00 m con Maura Flores

García, al sur: 250.00 m con Maura Flores García; al oriente: 200.00 m con Maura Flores García; al poniente: 150.00 m con Maura Flores García. Superficie aproximada de 39,375.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 569/96, MARIA PEÑALOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 200.00 m colinda con Raquel Moratilla Rosales; al sur: 248.00 m colinda con Cointa Rosales Ayala; al oriente: 300.00 m colinda con Victorina Ayala; al poniente: 20.00 m colinda con Aurora Sánchez. Superficie aproximada de 35,840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 576/96, ERNESTINO ARMENTA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz de Cedro El Zapote, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 53.00 m colinda con Antonio Cayetano, al sur: 44.00 m colinda con Marcos Moratilla, al oriente: 200.00 m colinda con Candelaria Armenta; al poniente: 200.00 m colinda con una barranquita. Superficie aproximada de 9,700.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 551/96, ROMULA ESQUIVEL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Abajo, El Zapote municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 559.00 m con Brigido García Flores; al sur: 473.00 m con Martín Aguilar Moratilla; al oriente: 530.00 m con Martiniano García Flores; al poniente: 291.00 m con Gerardo Aguilar Moratilla. Superficie aproximada de 211,818.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp 575/96. ERNESTINO ARMENTA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz de Cedro, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Agustina Esquivel Rios, al sur: 90.00 m con Ascención Reyes Aguilar, al oriente: 120.00 m colinda con Rómula Esquivel Ayala, al poniente: 185.00 m colinda con Agustina Esquivel Rios Superficie aproximada de 8,387.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp 577/96. JUAN FLORES OLASCOAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 318.00 m colinda con el Sr. Ramón Flores Ortiz; al sur: 590.00 m colinda con el Sr. Filemón Flores Ortiz, al oriente: 125.00 m colinda con el Río; al poniente: 497.00 m colinda con el Sr. Luis Flandez Superficie aproximada de 141,194.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp 579/96 DELFINO ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon del Cristo Barbacho del Limón, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 132.00 m con Adrián Arce; al sur: 104.00 m con Jacel Ayala Rojas, al oriente: 800.00 m con Andrés Flores y Roberto Sánchez; al poniente: 700.00 m con Esperanza Campuzano y Albino Rojas. Superficie aproximada de 88,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 556/96. PABLO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 43.00 m colinda con Efraín Juan, al sur: 119.00 m colinda con Felipe López, al oriente: 225.00 m con Santos Juan, al poniente: 193.00 m colinda con Diocleciano Juan Superficie aproximada de 16,929.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp 546/96. AURELIA ARCE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, Rancho Viejo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda al norte: 206.00 m con Zeferino Sánchez Flores; al sur: 500.00 m con Agustín Sánchez Sánchez, al oriente: 482.00 m con Taide Gómez; al poniente: 500.00 m con Zeferino Sánchez Flores Superficie aproximada de 173,323.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 444/96. EFRAIN VIVERO ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 452.00 m colinda con propiedad de José Mondragón; al sur: 1,130.00 m colinda con terreno de Raymundo Sotelo; al oriente: 1,017.00 m colinda con Silvestre Vivero y José Vivero Rios; al poniente: 226.00 m colinda con Adaopto Vivero, más por el mismo poniente 452.00 m haciendo un total de 678.00 m lineales Superficie aproximada de 670,372.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936 -27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp 434/96. FELIPE CORVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de El Veladero, La Lomita, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 125.00 m colinda con la C. Angelina Huerta Benitez; al sur: 150.00 m colinda con el C. J. Guadalupe García Consuelos, al oriente:

110.00 m colinda con la C. Beatriz León Corona, al poniente por este punto cardinal no existe medida ya que termina en vértice. Superficie aproximada de 6.600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 285/96, GONZALO GARCIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Tepehuajes denominado "El Laurel" México, municipio de Amatepec México, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 250.00 m colinda con la misma vendedora, al sur: 225.00 m colinda con Ruperto Acosta Delgado, al oriente: 164.00 m colinda con la Sra. Sostenes Teodosio "N", al poniente: 80.00 m colinda con Olibo Acosta Eugenio. Superficie aproximada de: 28.975.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 248/96, GABRIEL ANTONIO MUCIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Animas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 390.00 m colinda con Susana Jaimes Osorio, al sur: 192.00 m colinda con Gaudencio Jaimes Silva, al oriente: 420.00 m colinda con Loreta Jaimes Osorio, al poniente: 569.00 m colinda con la carretera que conduce de cerro de Las Animas a Salitre Palmarillos. Superficie aproximada de 143.899.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1319/96, SALVADOR COLIN GOMEZ E IRENE BAUTISTA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Barbechos, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte:

320.00 m linda con el Sr. Eusebio Garcia, al sur: ... al oriente: 550.00 m linda con el Sr. Juan Peñaioza, al poniente: 532.00 m linda con el Sr. Ricardo Reyes. Superficie aproximada de 67.706.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1087/96, ASCENCIA PUEBLAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El municipio de Almoloya del Rio, municipio de Almoloya del Rio, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 5.95 m con callejón Reynaldo Landa, al sur: 5.95 m con Fermín Chávez de la Rosa, al oriente: 10.50 m con Elpidio Pueblias Galindo, al poniente: 10.50 m con Juan Chávez Siles. Superficie aproximada de: 62.47 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6657/96, MARIA DEL ROSARIO IRETA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac predio Tlaulolaya, manzana s/n lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Altamirano, al sur: 10.00 m con María del Carmen Santa Garcia, al oriente: 17.00 m con Antonio Guerrero, al poniente: 17.00 m con Luis Castro Garcia. Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 6658/96, MARIA ANTONIA ARCOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 2,

lote 68, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 08.00 m con propiedad particular, al sur 08.00 m con calle sin nombre, al oriente: 14.89 m con Lote 67, al poniente: 14.89 m con lote 69 Superficie aproximada de 119.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5936 -27 noviembre 2 y 5 diciembre

Exp. 6659/96, CARLOS CARRETO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 1, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.56 m con lote 3, al sur: 16.40 m con lote 1, al oriente: 7.35 m con propiedad privada, al poniente: 7.30 m con calle Pinos. Superficie aproximada de: 120.54 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5936.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp. 6660/96, ESTHER HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 1, lote 1, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.40 m con lote 2, al sur: 16.30 m con propiedad privada, al oriente: 7.40 m con propiedad privada, al poniente: 7.35 m con Prnlogación Los Pinos Superficie aproximada de: 120.62 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5936 -27 noviembre. 2 y 5 diciembre.

Exp 6661/96, ENRIQUE JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelapa, manzana 03, lote 14-15, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 14.10 m con calle sin nombre, al sur: 14.10 m con Propiedad Particular, al oriente: 17.16 m con lote 16, al poniente: 17.06 m con lote 13 Superficie aproximada de: 241.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5936.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre.

Exp. 6662/96, SALVADOR GONZALEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 01, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 11.50 m con calle 1º de Mayo, al sur: 11.50 m con Salvador Rizo, al oriente: 10.58 m con Ramón Guzmán, al poniente: 10.70 m con Ramón Guzmán. Superficie aproximada de: 122.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre.

Exp. 6594/96, CARITINA GUTIERREZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Col. Carlos Hank González, predio Tecalco Chico, manzana 02, lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente Amp. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda, al norte: 8.80 m con calle Alfredo del Mazo, al sur: 8.00 m con Capilla, al oriente: 15.00 m con La Sra. Carrillo Hernández, al poniente: 15.00 m con el Sr. Refugio Juárez Gayoso Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5936 -27 noviembre. 2 y 5 diciembre.

Exp 6596/96, C. MARIA MEJIA SEGURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Col. Carlos Hank González, manzana 1, lote 20, predio denominado "Tecalco Chico", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia Amp. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda, al norte: 15.00 m con calle Rayito de Sol, al sur: 15.00 m con la Sra. María de la Luz, al oriente: 8.00 m con Barranca, al poniente: 8.00 m con Sra. Manuela Vázquez. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre. 2 y 5 diciembre

Exp. 6699/96, C. EMA JIMENEZ SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Col. Carlos Hank González, manzana 2, lote 17 predio denominado "Tecalco Chico", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia Amp. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda, al norte: 8.00 m con la Sra. Rosa Carrillo Hernández, al sur: 8.00 m con calle Rayito de Sol, al oriente: 15.00 m con Sra. Guadalupe Carmona, al poniente: 15.00 m con Capilla. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 6600/96, C. MARIA DE LA LUZ MENDEZ CALDERILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Col. Carlos Hank González, manzana 1, lote 21, predio denominado "Tecalco" municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia Amp. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda, al norte: 24.00 m con Manuela Vázquez, al sur: 24.00 m con Irma Méndez, al oriente: 8.00 m con Barranca, al poniente: 8.00 m con Minerva Rodríguez. Superficie aproximada de: 192.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 6607/96, C. DELFINA SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Col. Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 11, dos Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 14.15 m con lote 10, al sur: 13.90 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con calle Puerto Vallarta, al poniente: 10.00 m con Sr. Luis González. Superficie aproximada de: 140.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 6608/96, REYNA ACOSTA SANTANDER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Amp. Jorge Jiménez Cantú, predio dos Cornejales Tecalco, manzana 03, lote 67, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.00 m con Carmen López Cruz lote 61, al sur: 16.00 m con la Sra. María de la Luz

Velázquez P., al oriente: 7.50 m con segunda cerrada de Puerto Cosumel, al poniente: 7.50 m con Justiniano Jiménez Ramos lote 62. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 6597/96 C. GUADALUPE AVILA LARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Col. Carlos Hank González, manzana 39 lote 9, predio denominado Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz México, distrito de Texcoco mide y linda, al norte: 8.00 m con cerrada sur l al sur: 8.00 m con propiedad privada del Sr. Angel Gutiérrez, al oriente: 15.00 m con el Sr. Angel Salazar, al poniente: 15.00 m con Rastro. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre

Exp. 6604/96, C. MINERVA RODRIGUEZ TINAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Col. Carlos Hank González, manzana 1, lote 5, predio denominado "Tecalco Chico", municipio de Los Reyes La Paz México, distrito de Texcoco, actualmente Colonia Amp. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda, al norte: 15.00 m con Florentina García, al sur: 15.00 m con Amada Camacho, al oriente: 8.00 m con María de la Luz Méndez, al poniente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5936.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

FE DE ERRATAS

Del edicto 1305-A1, publicado los días 28 de octubre, 7 y 19 de noviembre del año en curso

DICE
Juárez

DEBE DECIR,

JAUREZ

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN